

ACCION DE TUTELA No. 110013105029202200362-00

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C., doce (12) de octubre de dos mil veintidós (2022). Al Despacho de la señora Juez informando que correspondió por reparto electrónico la presente acción en 20 folios con acta de reparto de fecha 11 de octubre de 2022. Sírvase proveer.

La Secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., doce (12) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Visto el informe secretarial que antecede, se ADMITE la presente Acción de Tutela presentada por **ALEXANDER JIMENEZ BERNAL** identificado con C.C. N. 11.451.234 en contra de la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES** y se vincula a la **EPS FAMISANAR** y a la **JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ**; en consecuencia, désele el trámite correspondiente.

Librar OFICIO a las accionadas **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES, EPS FAMISANAR** y a la **JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ** con el fin de que se sirva informar en un término de veinticuatro (24) horas siguientes al recibo de la comunicación, sobre la presunta vulneración de los derechos fundamentales invocados por la parte accionante.

En virtud de lo establecido en el artículo 8 de la Ley 2213 de 2022 y en los acuerdos proferidos por el Consejo Superior de la Judicatura; las notificaciones ordenadas se realizarán vía correo electrónico.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

La juez,



CLAUDIA PATRICIA MARTINEZ GAMBA

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

Hoy, 13 de octubre de 2022

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 171

CILIA YANETH ALBA AGUDELO – Secretaria